



CONCEJO MUNICIPAL Dosquebradas - Risaralda



Coadministramos por el bien de nuestra ciudad

CÓDIGO: CP-RC-03

ACTA No 098 DE SESIÓN ORDINARIA DEL 7 DE JULIO DEL 2022

1. Siendo las 08:02 am el Sr presidente saluda y le solicita al Sr Secretaria llamado a lista y verificación del quórum.

EDUAR ORLANDO ARIAS CARDONA
ALBERT DE JESUS LLANOS ZAPATA
MARIA DEL PILAR GARCIA
JOSE HELY HERNANDEZ MARIN
TATIANA LOPEZ SALDARRIAGA
OSCAR MAURICIO TORO VALENCIA
FELIPE GARCIA GARCIA

FERNANDO CABALLERO SANCHEZ
JOSE HUMBERTO GARCIA MORALES
RICARDO ZULUAGA CUERVO
JAMES CASTAÑO CASTAÑO
ROBERT SANCHEZ OSORIO
ROBERTO JIMENEZ NARANJO

El Sr. Secretario manifiesta al Sr. Presidente que hay quórum decisorio y que puede dar inicio a la sesión

2. Siendo las 8:04 am El Sr Presidente declara abierta la sesión ordinaria presencial del Honorable Concejo Municipal, convocado para el día 7 de julio de 2022 le solicita a la Sr Secretaria la lectura del orden del día propuesto:

Se reconoce la presencia de los concejales Carlos Alberto Salgado Flórez

1. Llamado a lista verificación del quórum.
2. Declaración de apertura de la sesión, consideración y aprobación del orden del día propuesto.
3. Himno Nacional de la República de Colombia.
4. Himno del Municipio de Dosquebradas.
5. Consideración y aprobación del acta de sesión ordinaria N° 097 del 6 de julio
6. Informe de gestión y porcentaje de ejecución al 31 de mayo de 2022 de la secretaria de hacienda Municipal, a cargo del Dra. Rosa María Rivera Castaño
7. Debate proyecto de acuerdo N°015 del 2022 "Por medio del cual se dictan normas sobre control, preservación y defensa del patrimonio ecológico, se adoptan estrategias para promover la cultura ciudadana de separación en la fuente y el reciclaje en el Municipio de Dosquebradas, Risaralda y se dictan otras disposiciones"

INVITADOS:

DR FERNANDO JOSE DA PENA MONTENEGRO- Gerente ServiCiudad

DR GABRIEL HERNAN OCAMPO MEJIA- Gerente Acuaseo

DRA JENNIFER PAOLA ARIAS MORALES- Gerente Aseo Plus Pereira S.A.S



CONCEJO MUNICIPAL Dosquebradas - Risaralda



Coadministraremos por el bien de nuestra ciudad

CÓDIGO: CP-RC-03

ACTA No 098 DE SESIÓN ORDINARIA DEL 7 DE JULIO DEL 2022

DR MATEO ANDRES MONTOYA ECHEVERRY- Secretario de desarrollo agropecuario y medio ambiente
ASOCIACIONES DE RECICLADORES DEL MUNICIPIO

8. Informe de comisiones permanentes y accidentales
9. Lectura de comunicaciones.
10. Proposiciones
11. Varios

Leído el orden del día. Sr presidente somete a consideración del orden del día

Siendo aprobado por la plenaria.

Se reconoce la presencia del concejal Miguel Ángel Rave Rojo.

3 y 4. Se entonan los himnos de la República de Colombia.
y del Municipio de Dosquebradas, respectivamente

Se reconoce la presencia de los concejales Gloria Patricia Londoño y Maritza Mejía Jiménez

Sr. Secretario continúe con el orden del día

5. Consideración y aprobación del acta de sesión ordinaria N° 097 del 6 de julio 2022

El Sr Presidente pone en consideración el acta N° 097 del 6 de julio 2022 enviada con anterioridad a los concejales.

Es aprobada por la plenaria

Sr. Secretario continúe con el orden del día

6. Informe de gestión y porcentaje de ejecución al 31 de mayo de 2022 de la secretaria de hacienda Municipal, a cargo del Dra. Rosa María Rivera Castaño

INTERVENCION HC FERNANDO CABALLERO SANCHEZ: Buenos días a mis compañeros, bienvenidas a las personas que nos acompañan el día de hoy en el recinto de la



CONCEJO MUNICIPAL Dosquebradas - Risaralda



Coadministramos por el bien de nuestra ciudad

CÓDIGO: CP-RC-03

ACTA No 098 DE SESIÓN ORDINARIA DEL 7 DE JULIO DEL 2022

corporación concejo Municipal, y en las redes sociales, tiene el uso de la palabra la doctora Rosa María Rivera

INTERVENCION DRA ROSA MARIA RIVERA CASTAÑO: En cumplimiento de plan de desarrollo vigencia a mayo 2022, por parte de la secretaria de hacienda y finanzas públicas, En la vigencia 2022 La Secretaria de Hacienda y Finanzas Públicas, Ha recaudado en Ingreso Corriente de Libre Destinación ICLD \$51.570 millones, es decir el 66% del total proyectado para el año, esto gracias a la labor conjunta del área de impuestos y tesorería para adelantar cobro persuasivo y coactivo a los deudores por diferentes conceptos tributarios del municipio, meta que se ha alcanzado de manera parcial por la depuración de bases de datos con DIAN, RUES – Registro Único Empresarial, VUR – Ventanilla Única de Registro, En la presente vigencia se implementaron diferentes campañas para disminuir los niveles de elusión y evasión en el pago de impuestos en el municipio, los contribuyentes atendieron el llamado a los descuentos otorgados por pronto pago en el impuesto predial de 20%, 15% y 10% respectivamente, el artículo 662 del acuerdo 033 de diciembre de 2020 “Estatuto Tributario Municipal”, valor total de 28.108.594.886 y descuento de 5.931.973.577, FECHAS DE VENCIMIENTO INICIALES, Impuesto Predial 25 de marzo, Impuesto de Industria y Comercio 22 de abril, Objeto: Prestar el servicio público de gestión catastral para realizar la actualización, conservación y difusión catastral de la zona urbana del municipio de Dosquebradas, CLÁUSULA 4. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL GESTOR CATASTRAL: Realizar las operaciones técnicas y administrativas para la actualización y conservación de la información catastral con enfoque multipropósito, en las zonas urbanas del municipio, de conformidad con la propuesta técnica y económica presentada, La entidad catastral recibió 2244 solicitudes de revisión de las cuales 1.450 equivalente al 150% cambiaron el valor del avalúo catastral beneficiando a los contribuyentes rebajando por consiguiente la liquidación del impuesto predial, Existen a la fecha 56 solicitudes por tramitar y las que fueron presentadas hasta el 30 de junio, por lo que la administración decide prorrogar la fecha con el descuento del 20% para estos contribuyentes según base de datos enviada por el gestor Catastral Área Metropolitana hasta el 29 de julio, Para la entrega de acta final se prorroga el contrato 1296 para el 30 de septiembre, a la fecha solo se ha pagado el 50% del contrato, La secretaria de Hacienda y Finanzas Públicas durante la vigencia 2022 cuenta con el personal profesional y de apoyo a la gestión para realizar todos los procesos de Cobro Persuasivo, Cobro Coactivo que correspondan al hecho generador de los diferentes impuestos. (Predial - Industria y Comercio - Impuesto de circulación de Vehículo Público entre otros) fortaleciendo la gestión tributaria del municipio para alcanzar los objetivos propuestos en el plan de desarrollo y alcanzar el nivel de financiamiento necesario para cumplir con cada una de las acciones plasmadas en el Plan Operativo Anual de Inversiones, el servicio de la deuda y los gastos de funcionamiento del ente central, los entes descentralizados y de control en cumplimiento de la ley, Seguimiento periódico del recaudo correspondiente a los



CONCEJO MUNICIPAL

Dosquebradas - Risaralda



Coadministramos por el bien de nuestra ciudad

CÓDIGO: CP-RC-03

ACTA No 098 DE SESIÓN ORDINARIA DEL 7 DE JULIO DEL 2022

impuestos de predial e industria y comercio, Identificación en la base de datos la nueva condición de los contribuyentes (Paz y Salvo, Inexactos, extemporáneos), Cruce de información para identificar quienes fueron omisos en el pago; es decir, quienes declararon ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN y no lo hicieron con el municipio, así mismo quienes están aún inscritos en el RUES de la cámara de comercio de Dosquebradas y no presentaron declaración ante el municipio. Así entonces la primera etapa de recolección de información ya está en su fase final, En la vigencia 2021 se adelantaron reuniones con la Secretaria de Asuntos Administrativos y la Escuela Superior de Administración Pública ESAP para la creación de la oficina de Fiscalización SOFFA. En la vigencia 2022 se continúan efectuando reuniones con la Secretaría de Asuntos Administrativos, Se atendió de manera oportuna y permanente la ventanilla para la asesoría en los diferentes tributos, resumen consolidado de rentas por corte a 31 de mayo de 2022, para un total de 50.605.492.904, La Secretaria de Hacienda y Finanzas Públicas ha Presentado todos los informes de ley ante La Contraloría General de la República de manera oportuna, en los límites de las fechas establecidas para reportar, en la 2022 se han reportado dos trimestres (Cierre consolidado 2021 y corte a marzo 31 de 2022), se contó con el recurso humano idóneo para el cumplimiento de nuestras tareas diarias, así mismo se tuvo el recurso tecnológico y físico que facilitó el cumplimiento de la labor, Informes: CGR, FUT, CUIPO, Seguimiento mensual del comportamiento de los ICLD para realizar ejercer el control del funcionamiento y las transferencias a los entes de control y descentralizados conforme a la ley 617 de 2000, Presentación del primer, informe trimestral de 2022 de Formulario único Territorial FUT y Contraloría General de la Republica CGR, Cierre mensual de los libros presupuestales en coherencia con las áreas de tesorería y contabilidad, Elaboración mensual de decretos de traslados presupuestales conforme a las necesidad de los diferentes despachos en la ejecución de las metas del Plan de Desarrollo, Seguimiento y Control de la ley 358 de 1997 y 819 de 2003, en materia de endeudamiento y capacidad de pago para la adquisición de un nuevo empréstito, Expedición oportuna de Certificados de Disponibilidad Presupuestal y Registros Presupuestales, para efectos de veracidad en la información presupuestal, Presentación de información financiera de seguimiento requerida por la calificadora Value and Risk Rating S.A, El área Contable de la Secretaria de Hacienda y Finanzas Públicas adelantó en los primeros cinco meses de año 2022, los procesos conciliatorios de las diferentes cuentas que maneja el municipio de manera periódica lo que facilitó que los procesos presupuestales y de tesorería fluyeran de manera correcta, ello gracias a que se contó con personal de apoyo con la idoneidad requerida para el cumplimiento de las funciones propias del área, Se logró el objetivo que para los primeros quince días del mes siguiente al cierre mensual los ingresos y gastos ya se encentrarán ingresados en el sistema, para ser revisados por el área presupuestal para que ellos cumplan con sus fines trabajando de manera integral entre los diferentes procesos de cada área, Fortalecer el plan operacional de la gestión financiera -contabilidad- (Recurso humano, logístico e insumos), Presentación de informes en el mes de marzo de los Estados Financieros, Presentación de información exógena de Impuesto Predial, Tránsito, Presentación oportuna de



CONCEJO MUNICIPAL

Dosquebradas - Risaralda



Coadministramos por el bien de nuestra ciudad

CÓDIGO: CP-RC-03

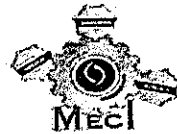
ACTA No 098 DE SESIÓN ORDINARIA DEL 7 DE JULIO DEL 2022

manera mensual del informe de deuda al Ministerio de Hacienda y Deuda Pública y a la Contraloría Municipal de Dosquebradas, Presentación de información al Boletín de Deudores Morosos, Seguimiento mensual a las Conciliaciones Bancarias de las diferentes Entidades Financieras, La Tesorería General del Municipio durante la vigencia 2022 ha adelantado de manera oportuna las órdenes de pago y sus respectivos erogaciones, gracias a que en esta área se logró encontrar un engranaje con el área financiera y contable evidenciado en la agilidad en la captación y revisión de cuentas de cobro, el cruce de información de los extractos bancarios y demás actividades propias del funcionamiento diario de esta importante área, Se alcanzó el objetivo de fortalecimiento de la gestión en el área de tesorería al contar con el recursos humano, físico y tecnológico necesario para el cumplimiento de los procesos internos, Fortalecer el plan operacional de la gestión financiera - tesorería- (Recurso humano, logístico e insumos), Seguimiento mensual del comportamiento del Plan Anualizado de Caja PAC, Presentación de informe de Cuentas por Pagar al 28 de febrero a la Contraloría Municipal de Dosquebradas, Presentación en el mes de abril del Informe del Fondo Local de Salud ante el FUT, Presentación de Informe del Cierre Fiscal de la vigencia 2021, Presentación de informes los primeros 15 días de cada mes al GESPROY SGR Administrado por el DNP, Presentación del informe de Cuentas por Pagar y Fondo Local de Salud (Tesorería) del primer trimestre de la vigencia 2022 ante el FUT, Fortalecer Financieramente otros Sectores de Inversión del Municipio de Dosquebradas, El recaudo de los ICLD ha tenido un comportamiento conforme a lo proyectado con un valor 66% del total, por ello se ha logrado transferir el porcentaje de los recursos de manera efectiva para el fortalecimiento financiero del Instituto de Desarrollo Municipal y Los Bomberos, Así mismo el cumplimiento del recaudo facilitó la asignación de recursos a los diferentes despachos para que pudiesen cumplir con las propuestas plasmadas en el plan de desarrollo y el plan de acción de la vigencia, la consecución de los objetivos propuestos en materia de recaudo permitieron fortalecer financieramente no solo las dependencias de la administración sino también las entidades encargadas en prevención y desastres como lo son Bomberos y el Instituto de Desarrollo Municipal, así mismo facilitar el cumplimiento de las obligaciones de los entes responsables del control fiscal del municipio (Contraloría, Personería y Concejo).

INTERVENCION HC OSCAR MAURICIO TORO VALENCIA: en la ley 94/93 en su artículo 44, donde dice que el porcentaje de los aportes de cada Municipio o distrito en el cargo del impuesto predial será fijado por el concejo Municipal en iniciativa del alcalde, quiero saber cuál acuerdo del 2021 autorizo el porcentaje o sobre tasa de cobro a los contribuyentes en relación con la Carder, es decir la carga ambiental será iniciativa del alcalde y aprobado por el concejo Municipal, quiero saber qué proyecto de acuerdo fue presentado para que se esté cobrando este porcentaje, entonces estamos diciendo que el estatuto tributario esta pro encima de la ley 94/93



CONCEJO MUNICIPAL Dosquebradas - Risaralda



Coadministramos por el bien de nuestra ciudad

CÓDIGO: CP-RC-03

ACTA No 098 DE SESIÓN ORDINARIA DEL 7 DE JULIO DEL 2022

INTERVENCION DR ROSA MARIA RIVERA CASTAÑO: Este proyecto fue debatido en la corporación y aprobado por la mayoría, de igual manera le pido autorización para el uso de la palabra al jurídico

INTERVENCION DR EFRAIN DIAZ: Si el estatuto tributario en artículo 37 numeral 2 define la sobre tasa, el estatuto y las tarifas que se están aplicando son las aprobadas en el acuerdo Municipal, ese porcentaje que se está cobrando es lo mínimo

INTERVENCION HC OSCAR MAURICIO TORO VALENCIA: Me puede hacer un favor de leer ese artículo

INTERVENCION DR EFRAIN DIAZ: Dice autorización legal impuesto predial unificado, el impuesto predial unificado está autorizado por la ley 14/1983 ley 44/1990, decreto 1339/94 y comprende lo siguiente, primero el impuesto predial regulado en el código de régimen Municipal adoptado por el decreto 1333/1986 y demás normas complementarias que es la 14/1983, 75/1986, 55/1985, segundo el porcentaje ambiental con destino a la corporación autónoma de Risaralda según artículo el artículo 44 de la ley 99/ 1993 en consecuencia los inmuebles en jurisdicción del Municipio de Dosquebradas pagaran por este concepto con destino a la corporación autónoma de Risaralda el 15% sobre el valor del impuesto predial liquidado, y continúan los otros acápite

INTERVENCION HC OSCAR MAURICIO TORO VALENCIA: Así fue aprobado tal como lo pasaron

INTERVENCION DR EFRAIN DIAZ: Si señor

INTERVENCION HC OSCAR MAURICIO TORO VALENCIA: Resulta que el porcentaje cuando se habla de tasas, son las que aportan los contribuyentes, cuando se habla del porcentaje es del total de recaudo, y estamos cobrando directamente al contribuyente, entonces además de que con un acuerdo vamos nosotros a pasar por encima de la ley, si el acuerdo regirá como la ley lo permita y el acuerdo 37 regirá por un año que se debe fijar cada año el porcentaje, es mi criterio y se lo dejo sobre la mesa para que lo analicen para el próximo año

INTERVENCION DR EFRAIN DIAZ: Es muy válido y se debe considerar porque los Municipios que adoptan porcentaje ambiental, sobre el valor recaudado

INTERVENCION HC OSCAR MAURICIO TORO VALENCIA: Ahí se lo dejo para que hagan una revisión



CONCEJO MUNICIPAL

Dosquebradas - Risaralda



Coadministramos por el bien de nuestra ciudad

CÓDIGO: CP-RC-03

ACTA No 098 DE SESIÓN ORDINARIA DEL 7 DE JULIO DEL 2022

INTERVENCION DR EFRAIN DIAZ: Entonces nos queda la reflexión

INTERVENCION HC CARLOS ALBERTO SALGADO FLOREZ: Dentro de los pagos que se han hecho de los impuestos que se han cobrado en el Municipio, yo en ningún veo que se cobre espectáculos en el Municipio, se hacen eventos en el Municipio, pero no se cobran quiero saber la razón por la cual se hace el cobro, por otro lado habla de intereses de deuda, quiero saber cuánto está pagando el Municipio de intereses por la deuda de los empréstitos que tiene el Municipio, cuanto es el pago mensual de intereses de esa deuda que tiene el Municipio, se habla de contribuyentes en el sector urbano pero no se habla de los contribuyentes en la zona rural, y por otro lado es un tema que nos ha tenido inquietos con el contrato de catastro, es la duda que hemos tenido es que no estoy de acuerdo que hagan ir al contribuyente a la ciudad de Pereira a hacer recaudación cuando el contribuyente hace el pago, entonces quiero saber si ese contrato no está estipulada una cláusula que se debe trasladar su personal a la ciudad de Dosquebradas y no ir hasta Pereira a rogar que le solucionen un problema por el incremento de impuesto predial

INTERVENCION DRA ROSA MARIA RIVERA CASTAÑO: Concejal la ley 1276 modifíco el cobro de espectáculos públicos, estos sectores no nos pagan al Municipio si no a la secretaria de cultura nacional, ministerio de cultura, eso viene de la otra administración, y el Ministerio nos da un porcentaje y le voy a hacer llegar la ley, y también el pago de interés de la deuda, que es la del año pasado, le voy a enviar a corte de diciembre y junio, cobre el gestor catastral ustedes les solicitaron personal a los barrios pero a junio 30 se fueron porque llegamos al acuerdo para recibir reclamaciones al 20% .

INTERVENCION HC CARLOS ALBERTO SALGADO FLOREZ: Si a los barrios fueron, pero hay que tener en cuenta que le diligenciaban el documento y debían llevarlo a Pereira, la tarea no se hizo como se debe y no es su culpa, pienso que se debe manejar el tema de otra manera, pienso que este tema en el Municipio ha sido una burla para el contribuyente, no un contrato de cuantía grande y que no pongan a voltear a los ciudadanos

INTERVENCION DRA ROSA MARIA RIVERA CASTAÑO En el contrato no quedo estipulado que se haga la reclamación así, pero para hacer un reclamo debo ir a las oficinas o dirigirme a las paginas, y en el documento decía los requisitos para hacer reclamación, si no lo hicieron no es culpa del área y no es por defenderlos, y por eso se hizo prórroga para atender reclamaciones y los funcionarios se fueron de aquí porque llegaban pocos a hacer la respectiva reclamación



CONCEJO MUNICIPAL Dosquebradas - Risaralda



Coadministramos por el bien de nuestra ciudad

CÓDIGO: CP-RC-03

ACTA No 098 DE SESIÓN ORDINARIA DEL 7 DE JULIO DEL 2022

INTERVENCION HC FERNANDO CABALLERO SANCHEZ: Gracias por el informe que nos presentaron el día de hoy

7. Debate proyecto de acuerdo N°015 del 2022 “Por medio del cual se dictan normas sobre control, preservación y defensa del patrimonio ecológico, se adoptan estrategias para promover la cultura ciudadana de separación en la fuente y el reciclaje en el Municipio de Dosquebradas, Risaralda y se dictan otras disposiciones”

INVITADOS:

DR FERNANDO JOSE DA PENA MONTENEGRO- Gerente Serviciudad

DR GABRIEL HERNAN OCAMPO MEJIA- Gerente Acuaseo

DRA JENNIFER PAOLA ARIAS MORALES- Gerente Aseo Plus Pereira S.A.S

DR MATEO ANDRES MONTOYA ECHEVERRY- Secretario de desarrollo agropecuario y medio ambiente

ASOCIACIONES DE RECICLADORES DEL MUNICIPIO

INTERVENCION HC FERNANDO CABALLERO SANCHEZ: Invitamos a las personas que fueron convocadas para que nos acompañen en la mesa principal, tiene el uso de la palabra el concejal ponente

INTERVENCION HC JOSE HUMBERTO GARCIA MORALES: Hoy es un día muy especial porque creo que esta discusión en la honorable corporación, un proyecto de acuerdo de gran trascendencia para la población, lo primero que hay que decir es que hay que vamos a darle vuelta a la página, vamos a dejar los convenientes del pasado atrás y entre todos vamos a tratar de reorganizar los temas que tiene que ver con la cultura ciudadana en el tema de reciclaje en Dosquebradas, lo digo con dolor en el alma porque antes de venir a la corporación me di la tarea de transitar por las calle de Municipio y me vine con el alma rota y el entusiasmo que la iniciativa había que empujarla para que salga adelante, si hubiera pasado esta mañana por la pradera, por la Romelia estarían pensando igual que yo, da tristeza la falta de cultura ciudadana, no es culpa del gobierno porque se viene haciendo un excelente trabajo embelleciendo la ciudad pero es insuficiente la tarea que se hace, tristemente las personas están tirando residuos sólidos a basurero a cielo abierto, que tristeza pero esas son cosas que lo llenan de nostalgia pero con ganas de que todos hagamos cosas para haber si algún día concientizamos que hay que luchar por un ambiente más sano, entonces para entrar en materia del proyecto, quiero darle la bienvenida a los compañeros de diferentes representantes de empresas de aseo, a los de la secretaria de desarrollo agropecuario, y hemos contando con el apoyo de la administración Municipal ya que han entendido que es un proyecto de mucha trascendencia y necesario para la ciudad, debemos luchar para que el ambiente sano sea para todos e invito a todos los ciudadanos a las entidades en general que miremos con



CONCEJO MUNICIPAL Dosquebradas - Risaralda



Coadministramos por el bien de nuestra ciudad

CÓDIGO: CP-RC-03

ACTA No 098 DE SESIÓN ORDINARIA DEL 7 DE JULIO DEL 2022

buenos ojos este proyecto de acuerdo y que no solo lo aprobemos si no que lo hagamos realidad, le llevemos capacitaciones a la ciudad, lo que se trata es ponerle dientes a esa resolución del ministerio del medio ambiente, les pido que nos acompañen con este proyecto de acuerdo y si tienen propuestas para este proyecto de acuerdo se pueden hacer, lo importante es que todo nos quede bien en beneficio de la ciudad

INTERVENCION HC JAMES CASTAÑO CASTAÑO: Me parece muy bien este proyecto de acuerdo que se está presentando, y la verdad es algo que necesita la ciudad pero sigo insistiendo que hay que ponerle dientes, y hay muchos funcionarios que los ve uno muy pendiente del tema del medio ambiente, lo que se refería a la culturalización de la gente, quiero hacer un llamado de nuevo a todos los secretarios de agricultura y medio ambiente de que nada nos vamos a ganar si a la gente no se les avisa que se van a recoger los inservibles y va a haber regularidad en esto todo va a seguir igual, y obvio que falta cultura para los ciudadanos, ya que no les importa si la ciudad se ve horrible pero mientras el doctor Mateo no le exija a los contratistas que deben avisar por cualquier medio que van a recolectar basuras en destinado día, la ciudad se va a seguir viendo horrible, debemos iniciar realizando cultura desde los niños, junto con la secretaria de educación, que bueno seguir con estos programas para educar niños para que ellos eduquen los papas, y a los padres hay que tocarles el bolsillo con los comparendos, y algo que necesitamos son las cámaras para mirar los infractores, entonces por eso se necesita las cámaras con tiempo para empezar a sancionar duro, tocando los bolsillo de los ciudadanos, las cámaras es una necesidad sentida en el Municipio, debemos hacer estas acciones para que las cosas salgan adelante

INTERVENCION HC CARLOS ALBERTO SALGADO FLOREZ: La verdad pienso que lo que dice el concejal James es verdad que todos trabajemos unidos, pero no estoy de acuerdo que se responsabilice una sola secretaria porque se debe trabajar todas juntas, el trabajo que hace la secretaria de agropecuaria es una tarea importante, pero la cultura de la gente es complicada, no nos ganamos nada con tener una persona que haga un excelente trabajo cuando las personas hagan esto y no hay sanciones, es importante tener en cuenta las empresas prestadoras de servicio que hay un sistema que para la empresas es bueno, pero no están prestando el servicio que es en el servicio que es de carreteros en barrios con peatonales, porque no nos ganamos de limpiar puntos críticos porque son puntos donde llega el mueble el colchón, nosotros podemos dar una fecha estimulada en los barrios y que en los 12 años se tenga contrato estipulado para recoger inservibles, si no no estamos haciendo nada, se debe hacer educación a los jóvenes sobre reciclaje y medio ambiente, aquí hay personas y empresas en recolección pero incentivamos esas tareas para continuar con el proceso, es importante que los procesos de sensibilización de las entreguen a esas empresas ya que tienen una actividad activa con las comunidades, que bueno que estas entidades comunitarias y sociales se les entregue un contrato para el proceso pedagógico en el Municipio,



CONCEJO MUNICIPAL Dosquebradas - Risaralda



Coadministramos por el bien de nuestra ciudad

CÓDIGO: CP-RC-03

ACTA No 098 DE SESIÓN ORDINARIA DEL 7 DE JULIO DEL 2022

que las empresas prestadoras de servicio empiecen a recolectar basuras en sus casas cuando el carro recolector este allí para que no dejen muchas horas estas basuras en estos espacios, es un trabajo que debemos hacer en una mesa junto con diferentes entidades que tiene que ver con el tema de medio ambiente, la verdad es que son muy importante los proyectos de acuerdo pero si comprometemos a todos para trabajar de la mano aquí vamos a estar 10 años más hablando carreta y no se va a solucionar nada, la semana pasada en la quebrada en el sector de camilo torres plan 1 había un señor tirado basuras en la quebrada y paso la policía y no dijo nada pero a ellos también se tienen que responsabilizar, las cámaras de seguridad son muy importantes, entonces si les pido que estos proyectos de acuerdo son buenos pero si unimos a las secretarias no estamos haciendo nada

INTERVENCION HC MIGUEL ANGEL RAVE ROJO: no pensaba intervenir pero hay que hacerlos porque hay cantidad de proyectos de acuerdo pero no se cumplen, por ejemplo el comparendo ambiental es un proyecto de acuerdo y el ponente soy yo en el 2019, y quiero pedirle a las dependencias que están aquí cuantos comparendos se han realizado, y según el acuerdo quienes debían imponer las multas son serviciudad, salud, gobierno y la policía, entonces el acuerdo no lo tumbo a nadie, solo que con el código de policía esta este tema pero si no son capaz de cuidar la ciudad ahí van a estar pendientes de las basuras, eso les quedo grande a ellos, pero el acuerdo Municipal está vivo, lo único que hay que hacer es organizarlos, hacer una modificación porque cuando se presentó no estaba la secretaria de agropecuaria entonces sería incluirlos a ellos, y ahí sí sería más responsabilidad de ustedes sobre el comparendo ambiental, quiero solicitar a la presidencia que convoquemos quien corresponde al comparendo ambiental para hablar sobre ese tema porque estoy seguro que en los últimos 2 años no se ha hecho nada al respecto, yo tengo una factura de serviciudad, porque se me ocurrió una idea, pienso que se debe hacer un proceso de que los ciudadanos saquen las basuras cuando pasen los carros de basura, pero es difícil porque no pasan en horario establecido porque hay personas que trabajan entonces va en contra vía a las campañas que hacen, sobre el proyecto de acuerdo está muy bueno pero queda un sin sabor si no se cumplen con los que están hace años, y no funciona y queda en el papel mucho menos va a funcionar ahora cuando nos hay compromiso de las secretarias, y tampoco de la policía, entonces vamos a votarlo para que quede en el papel, entonces a veces no hay sentido de presentar estos proyectos si no se van a poner en funcionamiento

INTERVENCION HC FERNANDO CABALLERO SANCHEZ: Antes de iniciar el trámite del proyecto de acuerdo, quiero que alguno de los invitados que desean intervenir tienen el uso de la palabra

INTERVENCION SRA LIA MARIA SALAZAR: Dentro de lo que han mencionado hay que recordar que el proceso de servicio público se debe desarrollar de una manera personalizada,



CONCEJO MUNICIPAL Dosquebradas - Risaralda



Gob. Administramos por el bien de nuestra ciudad

CÓDIGO: CP-RC-03

ACTA No 098 DE SESIÓN ORDINARIA DEL 7 DE JULIO DEL 2022

nosotros manejamos en área de aprovechamiento donde establecemos rutas para sacar el residuo que se debe manejar afuera de su vivienda, es algo que demanda mucha inversión para hacer campañas de divulgación para dar información completa de los usuarios, es algo muy costoso, en esta actividad necesitamos el reconocimiento como prestadores, y es un proceso que necesita apoyo y respaldo de la administración porque no es fácil hacer campañas de sensibilización cuando se genera residuos constantemente, en realidad las multas cuando sabemos que existen la gente actúa entonces es necesario que se articulen las dependencias para trabajar de la mano y se ejecute, y que en los Municipios deben tener ese apoyo constantemente.

INTERVENCION HC JOSE HUMBERTO GARCIA MORALES: tiene toda la razón la dama que acaba de intervenir, justamente ese es uno de los artículos que lleva el proyecto de acuerdo, que la administración Municipal deberá hacer la difusión correspondiente de este servicio en todo el Municipio de manera constante y eso en cumplimiento del artículo 6 de la ley 511/1999, que dice que los alcaldes Municipal y/o empresas prestadoras de servicio de aseo que presten el servicio de recolección de basura, promoverá campañas periódicas para involucrar a toda la comunidad en el proceso de reciclaje, no es ningún evento está en la ley, aquí básicamente lo que estamos diciendo en el acuerdo es que cumplamos la ley, puntualicemos y fueron incluidos dos artículos entre ellos es difusión correspondiente por solicitud de los compañeros de las entidades recicladoras del Municipio, tuvimos en cuenta sus inquietudes de la sesión anterior y ahí están incluidos, ahora lo van a escuchar cuando inicie lectura de la ponencia, presidente si usted considera démosle trámite al proyecto

INTERVENCION HC GLORIA PATRICIA LONDOÑO GARCIA: En cuanto al proyecto de acuerdo en la comisión 3 que se dio debate la semana pasada, se hacia la sugerencia que aprovechando que están los encargados de los recolectores, que nosotros como concejo no podemos decirles que hacer pero si darles una sugerencia y tener en cuenta que a raíz del artículo 6, sea esa la misma factura de servicios públicos que hagan la publicación en la parte de atrás una enseñanza constante e información porque es una forma de no hacer nuevas publicaciones, que bueno que detrás de la factura llegue la publicación y esa capacitación continua a las personas, entonces pedirles el favor que tengan en cuenta eso, ya que como decía el concejal Rave los proyectos de acuerdo algunos no se tienen en cuenta o no se da el valor, y lo que se quiere es que llegue a la ciudad, pero nos sentimos frustrados es que no le hacen seguimiento pero pedimos que este acuerdo ustedes pongan en ese granito de arena ya que se necesita la concientización de la comunidad.

INTERVENCION HC FERNANDO CABALLERO SANCHEZ: Secretaría iniciemos trámite del proyecto de acuerdo



CONCEJO MUNICIPAL Dosquebradas - Risaralda



Coadministramos por el bien de nuestra ciudad

CÓDIGO: CP-RC-03

ACTA No 098 DE SESIÓN ORDINARIA DEL 7 DE JULIO DEL 2022

INICIA LECTURA PONENCIA PARA SEGUNDO DEBATE DEL PROYECTO DE ACUERDO

INTERVENCION HC JOSE HUMBERTO GARCIA MORALES Es para aclarar que por error de transcripción de hablo de aparatos y es aparte en los documentos, pero es para dejar claro

INICIA LECTURA DEL CONCEPTO JURIDICO DEL PROYECTO DE ACUERDO

INICIA LECTURA DE LA EXPOSICION DE MOTIVOS DEL PROYECTO DE ACUERDO

Se inicia lectura del título y preámbulo del proyecto de acuerdo

“POR MEDIO DEL CUAL SE DICTAN NORMAS SOBRE CONTROL, PRESERVACIÓN Y DEFENSA DEL PATRIMONIO ECOLÓGICO, SE ADOPTAN ESTRATEGIAS PARA PROMOVER LA CULTURA DE SEPARACIÓN EN LA FUENTE Y EL RECICLAJE EN EL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS, RISARALDA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”

EL CONCEJO MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS, RISARALDA

En uso de sus facultades legales y constitucionales y especialmente las otorgadas por el Artículo 313 # 9 de la Constitución Política de Colombia, Ley 136 de 1994 y la ley 1551 de 2012.

Se pone en consideración título y preámbulo del proyecto de acuerdo

EDUAR ORLANDO ARIAS CARDONA SI
ROBERTO JIMENEZ NARANJO SI
FERNANDO CABALLERO SANCHEZ SI
ALBERT DE JESUS LLANOS ZAPATA SI
JAMES CASTAÑO CASTAÑO SI
GLORIA PATRICIA LONDOÑO GARCIA SI
FELIPE GARCIA GARCIA SI
TATIANA LOPEZ SALDARRIAGA SI
JOSE HUMBERTO GARCIA MORALES SI
MARITZA MEJIA JIMENEZ SI
MARIA DEL PILAR GARCIA SI
MIGUEL ANGEL RAVE ROJO SI
RICARDO ZULUAGA CUERVO SI
CARLOS ALBERTO SALGADO FLOREZ AUSENTE
JOSE HELY HERNANDEZ MARIN SI



CONCEJO MUNICIPAL Dosquebradas - Risaralda



Coadministramos por el bien de nuestra ciudad

CÓDIGO: CP-RC-03

ACTA No 098 DE SESIÓN ORDINARIA DEL 7 DE JULIO DEL 2022

OSCAR MAURICIO TORO VALENCIA SI
ROBERT SANCHEZ OSORIO AUSENTE

Ha sido aprobado el título y preámbulo del proyecto de acuerdo por 15 votos positivos y 2 votos ausente

ARTÍCULO PRIMERO: El Alcalde municipal a través de las diferentes secretarías de despacho promoverá acciones afirmativas reales y efectivas que impacten positivamente a la comunidad de recicladores de oficio del municipio, dando cumplimiento a lo establecido en la Constitución Política y la Ley.

Se pone en consideración el artículo 1 del proyecto de acuerdo

INTERVENCION HC RICARDO ZULUAGA CUERVO: Básicamente es para que anexemos al artículo, quedando de la siguiente manera, El Alcalde municipal a través de las diferentes secretarías de despacho promoverá acciones afirmativas reales y efectivas que impacten positivamente a la comunidad de recicladores de oficio del municipio, dando cumplimiento a lo establecido en la Constitución Política y la Ley, los decreto 1077/2015 y 596/2016, o normas que lo sustituyan, sobre las responsabilidades de entes municipales frente a la población de recicladores.

Se pone en consideración la proposición presentada por el concejal Ricardo Zuluaga, siendo aprobado por la plenaria

INTERVENCION SG SANDRA JULIET POSADA PATIÑO: El concejal Carlos Salgado se tuvo que retirar de la sesión por una calamidad y tuvo que salir de urgencia

INTERVENCION HC MIGUEL ANGEL RAVE ROJO: Para proponer a la plenaria la proposición de que se lea y se vote en bloque el proyecto de acuerdo.

Se pone en consideración la proposición presentada por el concejal Miguel Ángel Rave Rojo, siendo aprobada por la plenaria.

Se dio inicio a la lectura de los artículos del proyecto de acuerdo (1 al 8)

INTERVENCION HC JOSE HUMBERTO GARCIA MORALES: Para que revisemos el artículo 6, que es mínimamente 1 vez al año en cada comuna y/o corregimiento no es cada barrio, ya que se trata de facilitar los medios para cumplir el proyecto de acuerdo y sacarlo adelante



CONCEJO MUNICIPAL Dosquebradas - Risaralda



Goadministramos por el bien de nuestra ciudad

CÓDIGO: CP-RC-03

ACTA No 098 DE SESIÓN ORDINARIA DEL 7 DE JULIO DEL 2022

Se pone en consideración la proposición presentada por el concejal José Humberto García Morales, siendo aprobada por la plenaria.

Se pone en consideración articulado del proyecto de acuerdo

EDUAR ORLANDO ARIAS CARDONA SI
ROBERTO JIMENEZ NARANJO SI
FERNANDO CABALLERO SANCHEZ SI
ALBERT DE JESUS LLANOS ZAPATA SI
JAMES CASTAÑO CASTAÑO SI
GLORIA PATRICIA LONDOÑO GARCIA SI
FELIPE GARCIA GARCIA SI
TATIANA LOPEZ SALDARRIAGA SI
JOSE HUMBERTO GARCIA MORALES SI
MARITZA MEJIA JIMENEZ SI
MARIA DEL PILAR GARCIA SI
MIGUEL ANGEL RAVE ROJO SI
RICARDO ZULUAGA CUERVO SI
CARLOS ALBERTO SALGADO FLOREZ AUSENTE
JOSE HELY HERNANDEZ MARIN SI
OSCARMAURICIOTOROVALENCIA SI
ROBERT SANCHEZ OSORIO AUSENTE

Ha sido aprobado el articulado del proyecto de acuerdo con 15 votos positivos y 2 votos ausentes.

INTERVENCION HC OSCAR MAURICIO TORO VALENCIA: Es para solicitar la inclusión de un artículo en el proyecto de acuerdo, en que se establezca que de manera anual la administración deberá rendir un informe sobre el cumplimiento del proyecto de acuerdo

INTERVENCION HC JOSE HUMBERTO GARCIA MORALES: Me parece importante que le pongamos dientes a esto y no se vuelva un saludo a la bandera, es importante que nos rindan un informe en el primer periodo de sesiones ordinarias la administración nos rinda informe de avance del proyecto de acuerdo en beneficio de la comunidad, nos sirve como insumos para PGIRS, como informe a la superintendencia, nos trae mucha utilidad y al concejo para saber que se hace un buen trabajo, la idea es que esto funcione y se hace entre todos, los agradecimientos por anticipado

INTERVENCION HC FERNANDO CABALLERO SANCHEZ: Por favor secretaria dar lectura del articulo como quedaría



CONCEJO MUNICIPAL

Dosquebradas - Risaralda



Coadministramos por el bien de nuestra ciudad

CÓDIGO: CP-RC-03

ACTA No 098 DE SESIÓN ORDINARIA DEL 7 DE JULIO DEL 2022

ARTICULO 8: La administración Municipal deberá rendir informe anual a la corporación concejo Municipal sobre el cumplimiento y avance del presente acuerdo en el primer periodo de sesiones ordinarias

Se pone en consideración la proposición presentada por el concejal Oscar Mauricio Toro Valencia, siendo aprobado por la plenaria.

Se pone a consideración que este proyecto de acuerdo sea presentado al despacho municipal para que sea sancionado y publicado

EDUAR ORLANDO ARIAS CARDONA SI
ROBERTO JIMENEZ NARANJO SI
FERNANDO CABALLERO SANCHEZ SI
ALBERT DE JESUS LLANOS ZAPATA SI
JAMES CASTAÑO CASTAÑO SI
GLORIA PATRICIA LONDOÑO GARCIA SI
FELIPE GARCIA GARCIA SI
TATIANA LOPEZ SALDARRIAGA SI
JOSE HUMBERTO GARCIA MORALES SI
MARITZA MEJIA JIMENEZ SI
MARIA DEL PILAR GARCIA SI
MIGUEL ANGEL RAVE ROJO SI
RICARDO ZULUAGA CUERVO SI
CARLOS ALBERTO SALGADO FLOREZ AUSENTE
JOSE HELY HERNANDEZ MARIN SI
OSCARMAURICIOTOROVALENCIA SI
ROBERT SANCHEZ OSORIO AUSENTE

Ha sido aprobado la solicitud para que este proyecto de acuerdo sea acuerdo Municipal y pase al despacho del alcalde para que su sanción y publicación

INTERVENCION HC FERNANDO CABALLERO SANCHEZ: Secretaria por favor hacer el trámite pertinente

INTERVENCION HC JOSE HUMBERTO GARCIA MORALES: a todos y todas simplemente gracias por trabajar por esta ciudad



CONCEJO MUNICIPAL

Dosquebradas - Risaralda



Coadministramos por el bien de nuestra ciudad

CÓDIGO: CP-RC-03

ACTA No 098 DE SESIÓN ORDINARIA DEL 7 DE JULIO DEL 2022

INTERVENCION HC FERNANDO CABALLERO SANCHEZ: Muchas gracias por las personas que nos acompañaron el día de hoy en esta sesión y que esperamos que el señor alcalde sancione para poner en firme el proyecto de acuerdo

Sr. Secretario continúe con el orden del día

8. Informe de comisiones permanentes y accidentales:

INTERVENCION HC FELIPE GARCIA GARCIA: Para recordarle a los concejales de la comisión 3 que continuamos en reunión apenas finalice la sesión.

Sr. Secretario continúe con el orden del día

9. lectura de comunicaciones:

No hubo informe de comunicaciones en esta sesión

Sr. Secretario continúe con el orden del día

10. proposiciones

INTERVENCION HC MARITZA MEJIA JIMENEZ: En días anteriores había presentado una proposición de realizar reconocimiento a los jóvenes de la banda sinfónica del Municipio que en varios concursos a nivel Municipal, Departamental y nacional han dejado en buen nombre al Municipio, y reconocer a dos de sus miembros Miguel Ángel Estrada y Edward Andrés Mena

Se pone en consideración la proposición presentada por la concejal Maritza Mejía, siendo aprobado por la plenaria

Sr. Secretario continúe con el orden del día.

11. Varios

INTERVENCION HC RICARDO ZULUAGA CUERVO: Recordarles la citación que tenemos en pleno el día de mañana en la gobernación, con obras públicas departamental para mirar el tema de la intervención con la calzada occidente, vía Japón Frailes, el tema lo comentamos desde la semana pasada entonces es importante recordar la invitación para la secretaria de obras públicas y planeación, es mañana a las 9:00 am, por favor oficiar la invitación de la administración a esta



CONCEJO MUNICIPAL Dosquebradas - Risaralda



Coadministramos por el bien de nuestra ciudad

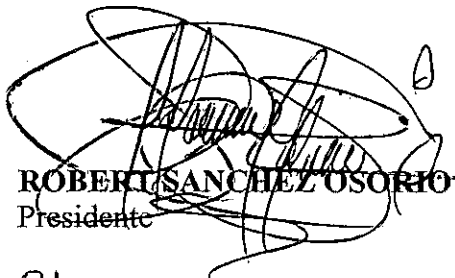
CÓDIGO: CP-RC-03

ACTA No 098 DE SESIÓN ORDINARIA DEL 7 DE JULIO DEL 2022

reunión, En ese sentido Para solicitarle a la plenaria para que faculte a la mesa directiva para cambio de horario mañana 8 julio a las 7:00 am, siendo aprobado por la plenaria.

Sr. Secretario continúe con el orden del día.

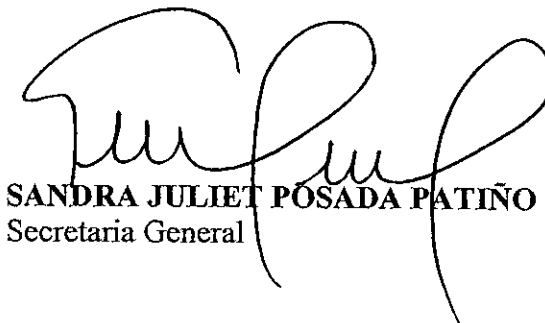
Sr. presidente levanta la sesión ordinaria presencial siendo las 10:35 am, y se convoca próxima sesión ordinaria presencial para el día 8 julio de 2022 a las 7:00 am



ROBERT SANCHEZ OSORIO
Presidente

Paula

Consolidó: Paula Andrea Londoño



SANDRA JULIET POSADA PATIÑO
Secretaria General